



ILUSTRÍSIMO AYUNTAMIENTO
BOLLULLOS PAR DEL CONDADO
(HUELVA)

**ACTA MESA DE CONTRATACIÓN PROCEDIMIENTO CONCESIÓN
DEMANIAL DE LA EXPLOTACIÓN DE QUIOSCO EN LA PLAZA DEL
PENSIONISTA**

<u>ASISTENTES</u>	<p>En el Despacho de la Alcaldía DEL Ilmo. Ayuntamiento de Bollullos Par del Condado (Huelva), siendo las nueve horas y treinta minutos del día veintidós de febrero de dos mil diecinueve, se reunieron los miembros de la Mesa que al margen se expresan, bajo la Presidencia de D. Adrián Moreno Esquivel, Primer Teniente de Alcalde, y actuando como Secretario D. Manuel Cordero Bellido, Tesorero Municipal, del Ayuntamiento de Bollullos Par del Condado, que extiende el presente acta.</p>
<u>Presidente:</u> D. Adrián Moreno Esquivel	
<u>Vocales:</u> D. Juan Jesús Rodríguez Márquez, Interventor Municipal Acctal. D ^a Fabiola Rosado Moreno, Asesora Jurídica y Secretaria General Acctal. D. Carlos F. Martínez Nogales, Arquitecto de los Servicios Técnicos Municipales D. Francisco M. Díaz Fernández, Arquitecto Técnicos de los Servicios Técnicos Municipales D. Joaquín Merchante Ferreira, Ingeniero Técnico Industrial Municipal	
<u>Secretario:</u> D. Manuel Cordero Bellido	

Abierto el acto por la Presidencia, se procede a dar lectura del certificado de la Secretaria de fecha 20 de febrero de 2019, en donde se indica que según informe de la Encargada General del Registro de Documentos que durante el periodo de licitación pública se ha presentado tres ofertas siendo estas las siguientes:

- D. Demetrio Pinto Carrasco (Registro General de Entrada de 15/02/19, n.º 1590).
- D. Antonio J. Valdayo Díaz (Registro General de Entrada de 18/02/19, n.º 1645).
- D. Juan Luís Díaz Sánchez (Registro General de Entrada de 18/02/19, n.º 1657).

A continuación, procede a la apertura de los sobres A "DOCUMENTACIÓN ADMINISTRATIVA", por el orden de entrada en el Registro General de Entrada de Documentos:

1º.- D. Demetrio Pinto Carrasco: la documentación administrativa se encuentra correcta conforme al PCAP.

2º.- D. Antonio J. Valdayo Díaz: la documentación administrativa se encuentra correcta conforme al PCAP.

3º.- D. Juan Luís Díaz Sánchez: la documentación administrativa se encuentra correcta conforme al PCAP.

Acto seguido, se procede a la apertura de los sobre B "CRITERIOS NO CUANTIFICABLES AUTOMÁTICAMENTE", por el orden de entrada de las ofertas en el Registro General de Entrada de este Ayuntamiento:

En este apartado, según el PCAP, la Memoria Técnica de explotación se puntúa hasta 8 puntos.

Código Seguro de Verificación	IV6TW3Z6FIW76TF6Q46GAVLUCY	Fecha	27/02/2019 14:52:33
Normativa	Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la ley 59/2003, 19 de diciembre, de firma electrónica		
Firmante	MARIA FABIOLA ROSADO MORENO		
Url de verificación	https://verifirma.diphuelva.es/code/IV6TW3Z6FIW76TF6Q46GAVLUCY	Página	1/2





ILUSTRÍSIMO AYUNTAMIENTO BOLLULLOS PAR DEL CONDADO (HUELVA)

1º.- D. Demetrio Pinto Carrasco: se presenta Memoria Técnica de Organización, en donde se incluye el horario de apertura y cierre de la actividad, en donde se indica la instalación de elementos estéticos guardando la estética del quiosco, indicándose como organiza el servicio a los usuarios, pero de forma general, sin especificar mas en detalle la organización del servicio, y en donde además se indica el compromiso de aportar el servicio de catering al Ayuntamiento para eventos organizados por esta Administración, sin desarrollar en que consistiría el servicio, otorgando la Mesa una puntuación de 6,50.

2º.- D. Antonio J. Valdayo Díaz: se presenta Memoria Técnica de Organización, en donde se indica el funcionamiento y organización propuesto por el licitador para el desarrollo del servicio a ejecutar mediante la concesión demanial, en donde relaciona platos y tapas a ofrecer al usuario incluyendo fotografías de los mismos, indica además en la Memoria las condiciones sobre infraestructura, maquinaria e instalaciones, en donde se detalla la renovación de los toldos con ventanales amplios y lisos completamente, detallando la maquinaria a disponer tanto en el quiosco como en la terraza, igualmente indica el licitador que pondrá a disposición del Ayuntamiento, cuando este lo requiera, un servicio de catering, con un vehículo de servicio exclusivo, mantelería, sillas, mesas, personal cualificado y uniformado, así como todo recurso necesario para la realización del evento, surtiendo de una amplia gama de productos, igualmente ofrece atracciones gratuitas para niños para aquellos eventos que lo requiera, o se solicite por parte del Ayuntamiento.

Se indica que que la plantilla inicialmente para prestar servicio en el quiosco sería de cinco personas, incluida el licitador, finalmente relaciona la propuesta de cambio estético para un aire renovado del quiosco y más actual, a través de pintura y renovación estética tanto de interior como del exterior, así como la implementación de diversos elementos decorativos, así como dotar de maceteros y elementos similares, y papeleras el exterior del quiosco.

La mesa acuerda otorgar una puntuación de 7,90.

3º D. Antonio J. Díaz Sánchez: El licitador incluye en el sobre B la proposición económica, y no la Memoria técnica de organización, por lo cual queda excluido de la licitación por incluir la oferta económica en el sobre B.

El Sr. Presidente da por concluido el acto siendo las 10,15 minutos del día anteriormente indicado, extendiéndose el presente acta en duplicado ejemplar a los efectos oportunos.

A fecha de firma electrónica.
La Secretaria General Acctal
Fdo. Fabiola Rosado Moreno.

Código Seguro de Verificación	IV6TW3Z6FIW76TF6Q46GAVLUCY	Fecha	27/02/2019 14:52:33
Normativa	Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la ley 59/2003, 19 de diciembre, de firma electrónica		
Firmante	MARIA FABIOLA ROSADO MORENO		
Url de verificación	https://verifirma.diphuelva.es/code/IV6TW3Z6FIW76TF6Q46GAVLUCY	Página	2/2

